Guatemala, 30 de agosto de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León Director General del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:
Número de contrato:
Servicios (Técnicos o Profesionales):
Número de Factura:
Honorarios Mensuales:
Monto Total del Contrato
Unidad Administrativa donde presta
los servicios:

Carmen Rosalinda Reyes Cruz
029-728-2024-DGDR-MCD
Servicios Técnicos
4141107418
Q6,000.00
Q30,000.00
Sección de Compras

3877 14642 0101
1064-2024
110150848
E4069E7D
AGOSTO
01/08/2024 al 31/12/2024

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para La Sección de Compras del Departamento Administrativo de Administración y Finanzas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Brindé apoyo en el correcto desarrollo de procesos de adquisiciones.
- 2. Se Brindó apoyo en el desarrollo de los lineamientos para la correcta elaboración de documentos de compras de baja cuantía para adquisición de bienes, obras y servicios que se requirieron para el desarrollo de las actividades de la Dirección del Deporte y la Recreación.
- 3. Brindé Apoyo en la mesa de entrada de la Sección de Compras de la Dirección General del Deporte y la Recreaión.
- 4. Apoyé en las actividades asignadas al cierre correspondiente del mes.

Carmen Rosalinda Reyes Cruz Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Auda Edeli Coyoy Chicas

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Asforidad que Evalúa los Servicios (según Clausulgate contrato: Décima Primera)